

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

13/12/2017

VESPERTINA			
6225			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		3632	
1	3632	11	2310
2	5889	12	3243
3	0087	13	9358
4	7742	14	9964
5	9737	15	2647
6	4484	16	1916
7	5637	17	5042
8	5441	18	7881
9	6307	19	0490
10	5941	20	7004

VESPERTINA			
6225			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		9012	
1	9012	11	3064
2	0654	12	5085
3	0787	13	1094
4	9544	14	6456
5	4541	15	9993
6	8594	16	6282
7	8455	17	9357
8	1188	18	9077
9	1084	19	5165
10	0787	20	4934

VESPERTINA			
6225			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		8090	
1	8090	11	4928
2	1505	12	0233
3	2317	13	8504
4	9940	14	7918
5	6289	15	0828
6	4429	16	0541
7	9585	17	8005
8	9254	18	6623
9	7984	19	8912
10	9315	20	6857

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 29727 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

GONZALEZ MARIA ALEJANDRA
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC